

Resolución de 23 de agosto de 2010, del Director General de Gestión de Personal, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir vacantes por concurso de méritos de profesores de religión católica con contrato definitivo en el ámbito de la Enseñanza Secundaria

Con fecha 10 de agosto de 2010, por Resolución del Director General de Gestión de Personal se anunció la convocatoria pública para cubrir vacantes por concurso de méritos de profesores de religión católica con contrato definitivo en el ámbito de la Enseñanza Secundaria

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas se advierte que ninguna reúne los requisitos exigidos para poder participar en la convocatoria por lo que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.- Publicar el listado de participantes en la convocatoria, así como la causa de exclusión.

Segundo.-Publicar en la página web del Departamento de Educación (www.educaragon.org) el citado listado que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero.- Conceder un plazo hasta el 27 de agosto de 2010, para que los interesados presenten alegaciones, que se dirigirán a la Dirección General de Gestión de Personal.

EL DIRECTOR GENERAL
DE GESTIÓN DE PERSONAL



Carlos Iglesias Estaún